

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7840/18

Res. 1072/19

ACTA N° 193, de fecha 23 de abril de 2019.

<u>VISTO</u>: La Resolución N° 2360/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de agosto de 2018, Acta N° 162;

<u>RESULTANDO</u>: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos entre docentes egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Taller de Mecánica de Producción – área 812;

<u>CONSIDERANDO</u>: I) que de acuerdo a lo establecido en las Bases, el puntaje mínimo para lograr la aprobación será 30 puntos;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

<u>EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE</u>:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	JUÁREZ MARTÍNEZ, Ángel Ramón	3.405.708-9	82.40
2	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Héctor Daniel	4.077.817-8	72.00
	LIMA ADAM, Deiby	4.128.663-5	61.40
4	CAL DE LEÓN, Federico Andrés	4.751.896-3	47.90
5	VIURRARENA ZECCHINI, Carlos Edgardo	3.869.395-6	46.90
	ROSATTI PONCE, Federico	4.592.926-7	43.60
7	DUDUK IDUATE, Mario Manuel	3.955.697-7	38.00
8	OTHEGUY QUIRCO, Andrés Sebastián	3.642.713-7	36.25

- 2) Establecer que el derecho a efectividad mantendrá su vigencia por el término de 3 años según lo dispuesto en el Artículo Nº 24.2 del Estatuto del Funcionario Docente y que la efectividad quedará supeditada a la existencia de horas disponibles y a la elección de las mismas por el concursante.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución, al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga a la Dirección del Programa de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Oportunamente, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero Consejero

Esc. Elena SOLSØNA ARRIBILÍ

Secretaria General

NC/vc



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL

2 4 ABR. 2019

SALIDA